

ACTA No. 4

DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA ASTYF CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 25 de Marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía **ASTYF CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Av. Lola Quintana y 29 de Mayo, siendo las 16h30 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Gabriela Elizabeth López Sosa, propietaria de 1.000 participaciones; María Esther Ojeda Rojas, propietario de 1.000 participaciones, Verónica Margoth Aguilar Caspi, propietario de 1.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de tres mil dólares.

Preside la Junta la señora Gabriela Elizabeth López Sosa y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, señora María Esther Ojeda Rojas.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **ASTYF CIA. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora María Esther Ojeda Rojas, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

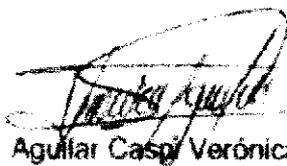
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dejar en la cuenta Ganancias Acumuladas, la ganancia del ejercicio fiscal 2017 por USD 219,72 (incluido el valor del impuesto mínimo a pagar acorde al formulario 101 del ejercicio fiscal 2017).

A Ganancias Acumuladas: US \$ 219,72

Se levanta la sesión a las 18h30.



Agullar Casp Verónica Margoth
Presidente Junta – Socio



López Sosa Gabriela Elizabeth
Secretaria Ad – Hoc – Socio



Ojeda Rojas Maria Esther
Gerente General